

INFORME DE SEGUIMIENTO | JARRAIPEN TXOSTENA
GOI ESKOLA POLITEKNIKOA - ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Curso 17-18

INFORME DE SEGUIMIENTO

TÍTULO:

M2DD 5600597 - PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA ELÉCTRICA

CURSO: 17-18

CENTRO RESPONSABLE: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

FECHA: 02-05-2019

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- VALORACIÓN DEL TÍTULO
- I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO
- VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'GESTIÓN DEL TÍTULO'
- II.- INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO
- VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO'
- III.-DIMENSIÓN: RESULTADOS
- VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'RESULTADOS'
- 3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS
- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS: SEGUIMIENTO
- 4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO
- 5.- CONCLUSIONES
- ANEXO I
- OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS
- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
- RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL

1.- INTRODUCCIÓN

0.1. CONTEXTO

El presente documento recoge el informe de seguimiento del Programa de doctorado en Ingeniería Mecánica y Energía Eléctrica correspondiente al curso 2017-2018, elaborado en el marco de lo dispuesto por el RD 1393/2007 en su artículo 27; y por el artículo 17, apartado 4, del DECRETO 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado. Este informe ha sido elaborado por el equipo de título del citado Programa de doctorado, formado por las siguientes personas:

- El responsable del Programa de doctorado.
- Una técnico del PAS
- La Secretaria Académica

Con el fin de contextualizarlo, cabe indicar que, desde el 2013-14 y hasta el 30 de setiembre de 2017, en la Escuela Politécnica Superior han coexistido dos Programas de doctorado,

-El Programa de doctorado en Ingeniería, diseñado al amparo del RD 1393/2007. En el curso 2013-14 se inició el proceso de extinción de estas enseñanzas que ha culminado en el 2016-17, con 16 alumnos matriculados que, o terminaban la tesis antes del 30 de setiembre de 2017, o debían abandonar el doctorado.

-El Programa de doctorado en Ingeniería Mecánica y Energía Eléctrica, diseñado al amparo del RD 99/2011, y cuya implantación se acometió en el curso 2013-2014 en sustitución del anterior.

0.2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El presente informe de seguimiento se ha estructurado en 5 apartados y un anexo que recopila los indicadores del título. Esta estructura fue propuesta por la Universidad a UNIBASQ, tras la participación en la experiencia piloto de acreditación, al objeto de alinear el seguimiento de los títulos que se hace anualmente con la acreditación.

-El apartado 1 lo constituye esta introducción, dividida, a su vez, en 3 subapartados: 01. Contexto; 02. Estructura del documento; y 03. Notas previas.

-En el apartado 2 se hace una valoración descriptiva y semicuantitativa de las 3 dimensiones establecidas por las Agencias de Calidad para la renovación de la acreditación: Gestión del título, Funcionamiento del título y Resultados.

- El apartado 3 y el ANEXO II están relacionados. En ellos se recogen las propuestas de mejora y fortalezas del título. Así: a) Se hace el seguimiento de las propuestas de mejora surgidas a lo largo del curso (o en cursos anteriores), indicándose para cada una de ella dónde surgió (ORIGEN); quién/quienes la propone(n) (QUIÉN); una breve descripción de la propuesta (PROPUESTA); la fecha en la que surge (FECHA PROPUESTA); la acción con la que se responderá a la propuesta, si procede (ACCIÓN); la fecha de ejecución prevista (FECHA DE EJECUCIÓN); la eficacia de las acciones realizadas, si estas ya se hubieran llevado a cabo (EFICACIA); y por último la explicitación de si se entiende que la propuesta está ya cerrada o falta algo por hacer, en términos de 'Sí' o 'No' (CERRADA). Así:

Nº Origen PROPONE Propuesta FECHA PROPUESTA ACCIÓN FECHA EJECUCIÓN EFICACIA CERRADA

b) Se relacionan las fortalezas identificadas, y quién/quienes la identificaron.

c) A partir de lo expuesto en los apartados 1, 2 y 3.a., y 3.b. del informe, se identifican las propuestas de mejora resultantes de este informe de seguimiento, de las que deberá hacerse el seguimiento oportuno en años sucesivos.

-En el apartado 4 se indican las modificaciones realizadas en el título en función de los siguientes casos:

a) Si se trata de recomendaciones indicadas por UNIBASQ o ANECA en los informes de verificación o acreditación (cuando proceda).

b) Si se trata de recomendaciones indicadas por UNIBASQ en informes de seguimiento de años anteriores.

c) Si se trata de recomendaciones surgidas a iniciativa del centro. En este caso se indica qué apartado de la memoria del proyecto del título se ha modificado.

Cuando procede se hace una breve observación sobre la modificación para contextualizarla o indicar el alcance de la misma.

-El apartado 5 es de conclusiones, en la que se hace una valoración de conjunto del título en función de lo apreciado en los apartados anteriores.

-En el ANEXO I se han recogido los valores de los indicadores relativos a la OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS, a los RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, y a los RECURSOS HUMANOS del curso 2017-2018. No se aportan datos de los RESULTADOS DE LA INSERCIÓN LABORAL, porque el procedimiento aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado prevé hacer el seguimiento de los nuevos doctores a los tres años de la finalización de la tesis. No obstante, la Universidad se ha replanteado este proceder y, a partir del presente 2017-18, se encuestará a los alumnos sobre su situación laboral en el curso siguiente al de la graduación (entre 6 y 8 meses después de finalizar los estudios). Los resultados se han valorado utilizando el código de semáforos según el que el color verde indica que la valoración es satisfactoria; el color amarillo indica que el objetivo previsto no se ha alcanzado, pero está bien encaminado; el color rojo indica que el objetivo previsto no se ha alcanzado.

Esta valoración gráfica se ha completado con un apartado de observaciones para contextualizar y matizar (si fuera necesario) los resultados alcanzados en cada indicador.

- Por último, en el ANEXO II, (al que remite el apartado 3) se han recogido las propuestas de mejora surgidas en el desarrollo del título, parte de ellas surgidas en el seno de la Universidad y otras recomendadas por UNIBASQ en informes de verificación/acreditación y/o en informes de seguimiento de cursos anteriores

0.3. NOTAS PREVIAS

Nota nº 1.

La Escuela Politécnica Superior cuenta con la certificación de implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad; por lo que, siguiendo el criterio general recogido en el anexo 2 del [Documento Marco. Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado](#) (VERSIÓN 3. 1 de septiembre de 2015), entiende que está exenta de tener que evaluar y valorar los subcriterios 1.2, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3, y 5.4, del presente informe de seguimiento.

Nota nº 2

El uso genérico del masculino a lo largo del informe debe entenderse para aludir tanto a los hombres como a las mujeres, sin distinción de sexos.

2.- VALORACIÓN DEL TÍTULO

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ?GESTIÓN DEL TÍTULO?

Organización y desarrollo

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los/as doctorandos/as es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

El programa de doctorado cuenta con mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso es adecuado. En el curso 2017-18 el perfil de ingreso de los alumnos fue el siguiente:

Curso 2017-18

Estudios previos	Nº alumnos
Ingeniero Aeronáutico	1
Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial	1
Ingeniería Industrial	3
Master Universitario en Ingeniería Industrial	11

Master of Electronic	1
Master Universitario en Energia y Electronica de Potencia	1
Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Avanzados	1
Master Universitario en Ingeniería Mecáni: Diseño y Fabricación	1
Materials and Engineering Sciences in Paris, Filière Polymères	1
Total	22

Como puede verse, los títulos de procedencia de 22 alumnos coinciden, en general, con los títulos de acceso identificados como idóneos para el programa de doctorado, por lo que se considera que para ellos el perfil de ingreso es adecuado. Pero, además de estos 22 alumnos, otros 7 alumnos de títulos de procedencia sin afinidad^[1] a este Programa de Doctorado han sido admitidos en el mismo para cursar la formación doctoral de carácter transversal. Entre tanto, la Institución está trabajando en una modificación del Programa de Doctorado, para cambiarle el nombre e incluir nuevos equipos de investigación. Ver propuesta de mejora nº 3098 incluida en el anexo II de este informe de seguimiento.

Estudios previos	nº alumnos
Master Universitario en Diseño Estratégico de productos y servicios	1
Ingeniería en Informática	2
Máster universitario en Diseño estratégico de productos y servicios asociados	1
Master Universitario en Sistemas Embebidos	2
Máster Univesitario en Innovación empresarial y Dirección de Proyectos	1
Total	7

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los/as doctorandos/as y, si procede, de las actividades formativas.

La implantación del plan de estudios se está realizando según lo previsto en la memoria de verificación de título. En el caso del Programa de doctorado se adoptaron las competencias del RD 1393/2007, sustituidas posteriormente por las del RD 99/2011, sin que los responsables del título consideraran necesario añadir otras competencias adicionales.

Tanto la formación impartida como el desarrollo de la tesis se orientan a la adquisición de dichas competencias. De hecho, en el plan formativo del PD se incluyeron actividades específicas de carácter no reglado (que el doctorando debe realizar además y en paralelo con el desarrollo de la tesis doctoral), encaminadas a la adquisición de las competencias más propias del doctorado como son:

Competencia CB11.- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Actividades de Formación No Reglada (FNR) identificadas como más adecuadas:

- Cursos de programas de otras universidades.
- Realización de estancias en centros externos.

Competencia CB12.- Capacidad de concebir diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

Actividades de FNR identificadas como más adecuadas:

- Participación en proyectos de investigación, en diferentes ámbitos (nacional e internacional).
- Participación en contratos de investigación, en diferentes ámbitos (nacional e internacional).

Competencia CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

Actividades de FNR identificadas como más adecuadas:

- Presentación de Ponencias y Posters.
- Participación en proyectos de investigación, en diferentes ámbitos (nacional e internacional).

-Participación en contratos de investigación, en diferentes ámbitos (nacional e internacional).

-Redacción de Patentes.

-Realización de estancias en centros externos.

Competencia CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Actividades de FNR identificadas como más adecuadas:

Actividades de FNR identificadas como más adecuadas:

-Redacción y envío de artículos para su revisión y publicación.

Competencia CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

Actividades de FNR identificadas como más adecuadas:

-Asistencia a congresos especializados.

-Presentación de Ponencias y Posters.

-Redacción y envío de artículos para su revisión y publicación.

-Prácticas de formación docente Universitaria.

Competencia CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Actividades de FNR identificadas como más adecuadas:

-Presentación de Ponencias y Posters.

-Redacción y envío de artículos para su revisión y publicación.

-Prácticas de formación docente Universitaria.

En resumen, en la medida en que los alumnos realizan al menos una de estas actividades de FNR en cada curso de doctorado, trabajan y adquieren las competencias del Programa de doctorado.

La responsabilidad de la supervisión de los doctorandos corresponde a los directores de tesis y a los codirectores. Anualmente se hace al menos una reunión de seguimiento entre el responsable del PD, el o los directores de tesis y el doctorando para verificar que la supervisión es adecuada y que la tesis se desarrolla normalmente. Igualmente se aprovecha para ver si se prevén retrasos en la finalización de esta. Los directores son, a la vez, tutores de los doctorandos. Las actividades formativas son supervisadas en primera instancia por los directores de tesis, posteriormente se ratifica en la Comisión Académica del Programa de Doctorado que el plan de investigación se completa con el desarrollo de las actividades formativas recogidas en este.

En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

A lo largo del 2017-18 no se han introducido cambios en el Programa de Doctorado.

Información y transparencia

El título cuenta con una página web en la que se publica la información referida al Programa de Doctorado. El equipo de título considera que es suficiente para facilitar la toma de decisiones de los nuevos alumnos. En esa misma página se publican las memorias de verificación, los informes de seguimiento del título, los de acreditación, y un resumen de los indicadores más relevantes del título.

Aun así, en este punto cabe indicar que a lo largo del curso 2016-17 la web de MU se actualizó. El proceso llevó más tiempo del esperado y en la migración de datos se produjeron errores inesperados, que se fueron subsanando a lo largo del 2017-18.

Funcionamiento del Programa de Doctorado

Con el fin de mejorar el funcionamiento en el Programa de Doctorado, y la clarificación de algunos procesos y procedimientos, en la Guía Académico-administrativa del Programa de Doctorado, se incluyeron -entre otras- las siguientes cuestiones:

1.- Se ha incluido la posibilidad de designar **dos codirectores de tesis** (además del director) cuando concurren determinadas circunstancias.

2.- Se ha incluido el requisito de que **los doctores jubilados propuestos para formar parte del Tribunal de tesis deberán tener reconocida la figura de profesor emérito o profesora emérita; o, en su defecto, solicitar la autorización correspondiente para desarrollar esta actividad al Instituto Nacional de la Seguridad Social.**

Sistema de Garantía Interna de la Calidad

Se pone en conocimiento del lector que, conjuntamente con los informes de seguimiento de cada uno de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado de la Escuela Politécnica Superior de Mondragon Unibertsitatea, correspondientes al curso 2017-18, se ha anexado el informe de seguimiento del SGIC (curso 2017-18), para informar sobre las principales modificaciones realizadas en el Sistema, y sobre los principales indicadores agregados de Grado, Máster y Doctorado. Este informe de seguimiento se ha publicado en la página web de esta Institución.

[1] Pero que son candidatos aptos para incluirlos en otros equipos de investigación que en el momento en que este programa de doctorado fue diseñado carecían del desarrollo suficiente para avalar el programa de doctorado

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'GESTIÓN DEL TÍTULO'

SUBCRITERIO	A B C D EVIDENCIAS INDICADORES
I.1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los/as doctorandos/as es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.	✓
I.1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los/as doctorandos/as y, si procede, de las actividades formativas.	✓
I.1.3. La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación-autorización y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.	✓
I.1.4. En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.	
I.2.1. La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	✓
I.2.2. La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	✓
I.2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.	✓
I.3.1. El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	✓
I.3.2. El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.	✓
I.3.3. El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.	✓

II.- INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN "FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO"

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En la memoria de verificación se indicó que el PD está soportado por tres Equipos de investigación:

Equipo 1: Comportamiento mecánico y diseño de producto

Equipo 2: Ciencia, tecnología y procesos de fabricación de materiales

Equipo 3: Energía eléctrica

A continuación, se detallará la producción científica de este PDI correspondiente al sexenio 2013-2018 para evidenciar la calidad de los equipos de investigación que avalan el programa:

Equipo 1: Comportamiento mecánico y diseño de producto

Nombre y apellidos	Año																								Tot 2018	Tot gral	
	2013			2014			2015			2016				2017				2018									
	Q 1	Q 2	Q 3	Tot 2013	Q 1	Q 2	Q 3	Tot 2014	Q 1	Q 2	Q 3	Tot 2015	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Tot 2016	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Tot 2017	Q 1	Q 2			Q 4
iulacia	0	1	0	1	3	0	1	4	3	1	0	4	3	1	0	0	4	1	0	0	0	1	1	1	1	3	17
jmabete	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
kdelteso	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
mbouali	0	1	0	1	2	3	0	5	1	4	1	6	1	4	0	0	5	0	3	0	1	4	4	4	1	9	30
mjelejabarrieta	0	0	0	0	1	3	0	4	1	1	0	2	1	0	1	0	2	2	1	1	0	4	3	1	1	5	17
mmartinez	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	1	3	7
purteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
wtato	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6

xgomez	1	0	0	1	2	0	0	2	2	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	8
jaeguren	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3
jaesnaola	1	0	0	1	5	2	0	7	2	1	0	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	2	0	2	4	17
jlarranaga	0	1	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	5
laretxabaleta	1	1	0	2	2	0	0	2	5	0	0	5	4	0	0	0	4	0	1	0	0	1	0	0	0	0	14
paristimuno	1	0	1	2	0	1	0	1	1	2	0	3	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4	1	0	5	13
Tot gral	6	6	3	15	17	10	2	29	17	10	1	28	11	6	3	1	21	7	5	2	1	15	18	8	10	36	144

Resumen	Q1	76
	Q2	45
	Q3	11
	Q4	12
	TOTAL	144

Equipo 2: Ciencia, tecnología y procesos de fabricación de materiales

Nombre y apellidos	Año 2013				Año 2014				Año 2015				Año 2016				Año 2017							
	Quartil				Quartil				Quartil				Quartil				Quartil							
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4				
aaginagalde	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Informe de seguimiento – Jarraipen txostena: PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA ELÉCTRICA – Curso 17-18

agaray	0	1	1	0	2	0	3	0	0	3	0	1	0	1	3	1	0	0	4	1	0	1	0	2	4	0	0
egandarias	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
igallego	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
ihurtado	0	0	3	0	3	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
jaurrekoetxea	2	0	0	0	2	3	2	1	0	6	3	1	0	4	6	0	0	0	6	0	1	1	0	2	3	0	0
lgaldos	2	0	2	2	6	1	0	4	0	5	3	0	4	7	2	0	5	3	10	1	3	2	2	8	1	1	0
masarrionandia	0	0	0	0	0	1	2	1	0	4	1	0	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0
pijarrazola	6	1	2	0	9	3	4	1	0	8	4	2	2	8	4	2	0	2	8	6	0	0	2	8	7	1	1
zazpilgain	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0
esaenzdeargan	0	1	2	0	3	1	0	4	0	5	0	0	4	4	2	0	6	3	11	1	3	2	2	8	1	0	0
jmendiguren	2	0	1	2	5	0	0	2	1	3	5	0	5	10	2	1	5	3	11	2	4	2	2	10	1	1	0
Total general	13	3	12	4	32	11	11	13	1	36	17	4	18	39	22	4	16	14	56	12	11	8	8	39	19	3	4

Resumen:	Q1	94
	Q2	36
	Q3	67
	Q4	31
	TOTAL	228

Equipo 3: Energía eléctrica

Nombre apellidos	y	Año 2013			Tot 2013		2014		Tot 2014		2015		Tot 2015		2016		Tot 2016		2017		Tot 2017		2018			Tot 2018			Tot gral
		Quartil			Q1	Q2	Q3	Q1	Q2	Q3	Q1	Q2	Q3	Q1	Q2	Q3	Q1	Q2	Q3	Q1	Q2	Q3	Q1	Q2	Q3				
		Q1	Q2	Q3																									
gabad	3	1	0	4	0	0	2	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	10		
galmandoz	0	1	0	1	2	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	2	6	10									
ibaraia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	2										
jabarrena	3	1	1	5	3	3	3	0	3	1	1	0	1	1	0	2	0	2	15										
jpoza	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3	2	5	8										
uiraola	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2										
Tot gral	6	4	1	11	6	6	6	2	8	2	2	2	1	3	2	11	4	17	47										
Resumen				Q1	24																								
				Q2	16																								
				Q3	7																								
				TOTAL	47																								

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Como puede verse en el anexo I, de indicadores del Programa, 7 de las tesis leídas cuentan con la mención doctorado internacional y 1 tesis se desarrolló en cotutela con una Universidad extranjera, por lo que ya sólo para esas tesis se ha tenido que prever la participación de expertos internacionales, tanto para informar la tesis, previo a su lectura, como para formar parte del tribunal de tesis.

Por último, cabe indicar que los recursos materiales y los servicios de apoyo son adecuados, y, por lo general, muy bien valorados por los doctorandos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO'

SUBCRITERIO	A B C D EVIDENCIAS INDICADORES
II.1.1. El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. <i>El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para</i>	✓
II.1.2. desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	✓
II.1.3. El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.	✓
II.1.4. El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.	✓
II.2.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	✓
II.2.2. Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	✓

III.-DIMENSIÓN: RESULTADOS

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN "RESULTADOS"

Resultados académicos

El equipo de título considera que varios de los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado son adecuados: por ejemplo, el porcentaje de tesis con mención 'doctor internacional' del 41%; la tasa de abandono reducida; y el porcentaje de tesis con mención 'cum laude' del 76%.

Resultados de satisfacción

Para la Comisión Académica del Programa de Doctorado el resultado más preocupante es el de la satisfacción de los doctorandos, que en el curso 2016-17 descendió hasta alcanzar el valor más bajo desde la implantación de las enseñanzas de doctorado. Sin embargo, en el curso 2017-18 este nivel subió hasta 7,9 sobre 10.

Resultados de inserción laboral

En el curso 2017-18 se solicitó a la empresa IKERFEL que realizara una encuesta a los nuevos doctores egresados del Programa de doctorado en el curso 2016-17. A la luz de los datos recabados con esta encuesta, los datos de inserción laboral son excelentes (100% de tasa de empleo, 0% de tasa de paro y 100% de empleo encajado).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'RESULTADOS'

SUBCRITERIO	A B C D EVIDENCIAS INDICADORES
III.1.1. Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.	✓
III.1.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	✓
III.2.1. Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa. características de los estudiantes de nuevo ingreso	✓
III.2.2. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.	✓
III.2.3. La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	✓

3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS

PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS: SEGUIMIENTO

PROPUESTA

- 3098 - Dar un título más adecuado al programa de doctorado** 1.- Dar un título al programa que englobe los contenidos y líneas de investigación que recoge, para que los estudiantes tengan claro cuál es el perfil del doctorado.
2.- Si se considera que se va a superar el número de matriculados respecto a las plazas ofertadas, se deberá realizar una notificación a Unibasq.
- 3099 - Incluir más información y mostrar en la página web el enlace de forma más accesible.** Incluir en la web información sobre: - los principales indicadores del título. - las tesis producidas. - la satisfacción de los doctorando/as. - la inserción laboral de las personas egresadas, tan pronto se dispongan de ellos. - Se recomienda incluir más información sobre la movilidad y sobre los complementos de formación. - Mostrar en la página web el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones de forma más accesible.
- 3100 - Analizar el número idóneo de estudiantes e incrementar el número de sexenios.** Analizar el número idóneo de estudiantes de acceso y número total en el programa en función de los efectivos investigadores disponibles. Incrementar el número de sexenios del personal docente.
- 3101 - Analizar la información que proporcionan los doctorandos y egresados del programa anterior.** Analizar la información que proporcionan los doctorandos y egresados del programa anterior para intuir por dónde van los indicadores del nuevo Programa de Doctorado que se analiza en este seguimiento. Analizar las causas de la baja valoración global del programa y el descenso continuado del nivel de satisfacción de los estudiantes del programa, y aplicar las medidas correctoras para solucionarlo.

III.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS (DE INFORMES EXTERNOS O INTERNOS)

NO EXISTEN / EZ DAGO

4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1 - RECOMENDADAS EN INFORMES DE VERIFICACIÓN / ACREDITACIÓN

NO EXISTEN / EZ DAGO

4.2 - RECOMENDADAS EN INFORMES DE SEGUIMIENTO

NO EXISTEN / EZ DAGO

	Modificación
OFERTA DE PLAZAS	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
ESTABLECIMIENTO DE MENCIONES O ESPECIALIDADES	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
COMPETENCIAS DEL TÍTULO	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
REQUISITOS DE ACCESO Y/O ADMISIÓN	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
CURSO DE ADAPTACIÓN	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
PLAN DE ESTUDIOS	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
MOVILIDAD	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
PRÁCTICAS O TFG	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
PDI O PAS	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
RECURSOS MATERIALES	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
RESULTADOS ESPERADOS	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
ADAPTACIÓN ESTUDIANTES DE PLANES ANTERIORES	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.
DECISIÓN DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS	En el 2017-18 no se han realizado modificaciones.

5.- CONCLUSIONES

5.1.- CONCLUSIONES

Para concluir, el informe el equipo de título realiza las siguientes consideraciones:

- 1.- El título se está desarrollando adecuadamente. Pero la demanda de alumnado con titulaciones de la rama de Ingeniería de ámbitos diferentes a los del Programa de Doctorado ha llevado al título a proponer una modificación del Programa para dar cabida a nuevos equipos de investigación que avalen el Programa y darle a este una denominación más amplia que la actual. Otro de los objetivos de la modificación es incrementar el nº de directores de tesis para poder ampliar el nº de plazas de nuevo ingreso.
- 2.- El PDI del título va incrementado notablemente su actividad investigadora, tal y como se ha detallado en el apartado 'Funcionamiento del título'.
- 3.- La proyección internacional de los doctorandos es cada vez mayor: el 41% de las tesis leídas cuentan con la mención doctorado internacional. Por otro lado, el 76% de las tesis leídas obtuvieron la calificación de 'SOBRESALIENTE' con 'mención CUM LAUDE'.
- 4.- Los resultados académicos son buenos; y también los de satisfacción (indicador que mejora notablemente con respecto al curso anterior). El Equipo de Coordinación General ha adoptado medidas específicas y estas han dado resultado.
- 5.- En cuanto a los resultados de inserción laboral del alumnado, se confió este ámbito a IKERFEL quien, a lo largo del 2017-18, encuestó a los egresados de la promoción 2016-17. Como podrá verse en el anexo de indicadores, los resultados de inserción laboral son excelentes (100% de empleo, 100% de empleo encajado y 0% de tasa de paro).

5.2. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME

NO EXISTEN / EZ DAGO

5.3. FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME

NO EXISTEN / EZ DAGO

ANEXO I

OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Valoración	Observaciones
Plazas ofertadas	24	24	24		
Ratio plazas demandadas / ofertadas	1,17	1,08	1,21	Amarillo	
Número total de estudiantes de nuevo ingreso	28	26	29		
Nº alumnos con vía de acceso (Título universitario español)	27	24	26		
Nº alumnos con vía de acceso (Título universitario del EEES)	1	1	2	Amarillo	
Nº alumnos con vía de acceso (Título universitario ajeno a EEES)	0	1	1	Amarillo	
Número de estudiantes totales de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	11	3	1		
Número de estudiantes totales de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo	12	23	28	Verde	

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

2015-2016 2016-2017 2017-2018 Valoración Observaciones

Tasa de abandono	0,00	0,04	0,02	Verde
Nº de tesis leídas	29	23	17	
Nº tesis leídas con mención CUM-LAUDE	16	16	13	
Tesis leídas con mención "Doctor internacional"	9	9	7	
Nº de publicaciones de doctorandos en revistas de impacto	44	21	38	
Satisfacción de los doctorandos	6,40	5,10	7,90	Verde

RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL

	2017-2018	Valoración	Observaciones
Tasa de empleo Mujeres	1,00	Verde	Estos indicadores corresponden a la promoción de estudiantes que finalizó los estudios de doctorado en el curso 2016-17.
Tasa de Empleo Hombres	1,00	Verde	Estos indicadores corresponden a la promoción de estudiantes que finalizó los estudios de doctorado en el curso 2016-17.
Tasa de paro Mujeres	0,00	Verde	Estos indicadores corresponden a la promoción de estudiantes que finalizó los estudios de doctorado en el curso 2016-17.
Tasa de paro Hombres	0,00	Verde	Estos indicadores corresponden a la promoción de estudiantes que finalizó los estudios de doctorado en el curso 2016-17.
% de empleo encajado Mujeres	1,00	Verde	Estos indicadores corresponden a la promoción de estudiantes que finalizó los estudios de doctorado en el curso 2016-17.
% de empleo encajado Hombres	1,00	Verde	Estos indicadores corresponden a la promoción de estudiantes que finalizó los estudios de doctorado en el curso 2016-17.

ANEXO II.-

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPOSAMENAREN FITXA / FICHA DE LA PROPUESTA

Kodea / Código: 3098	Proposamen laburtua / Resumen propuesta: Dar un título más adecuado al programa de doctorado	
Proposatzen du / Propone: UNIBASQ	Jatorria / Origen: Informe seguimiento evaluación externa	
Proposamen data / Fecha propuesta: 20-09-2017	Jatorri ikasturtea / Curso origen: 15-16	
Proposamen zabaldua / Propuesta ampliada		
<p>1.- Dar un título al programa que englobe los contenidos y líneas de investigación que recoge, para que los estudiantes tengan claro cuál es el perfil del doctorado.</p> <p>2.- Si se considera que se va a superar el número de matriculados respecto a las plazas ofertadas, se deberá realizar una notificación a Unibasq.</p>		
Erlazionaturiko Prozesua / Proceso Relacionado	Garantía de la calidad de las tesis doctorales	
Erlazionaturiko Prozesu hedatua / Proceso Despl. Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozesu hedaturik / No tiene proceso desplegado relacionado	
Erlazionaturiko Prozedura/ Procedimiento Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozedurarik / No tiene procedimiento relacionado	
Erlazionaturiko Instrukzioa/ Instrucción Relacionada	Ez du erlazionaturiko instrukziorik / No tiene instrucción relacionada	
Erlazionaturiko Gida/ Guía Relacionada	Ez du erlazionaturiko gidarik / No tiene guía relacionada	
Erlazionaturiko Zerbitzu-Produktua/ Servicio-Producto Relacionado	PROGRAMA DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA ELÉCTRICA	

ANALISIA / ANÁLISIS

Proposamen mota / Tipo de propuesta: CONCEPCIÓN Y DISEÑO DE LA OFERTA ACADÉMICA EN FR	Onartua / Aprobada: Si	Lehentasuna / Priorizada: Si
Arduraduna / Responsable	Responsable del Programa de Doctorado	
Análisis / Analisis		
<p>El Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y Energía Eléctrica debe su nombre a que los grupos de investigación que lo avalan, son de Mecánica y de Electricidad-Electrónica. Aun así ya entonces se comentó que existían otros grupos de investigación que en aquella fecha no reunían los requisitos ni la dimensión suficiente para avalarlo.</p> <p>Desde el 2013 a la fecha de hoy la actividad investigadora del PDI adscrito a esos grupos se ha incrementado en cantidad y calidad, y en este momento el Programa de Doctorado está analizando y trabajando en la posibilidad de cambiar el nombre al Programa de Doctorado.</p> <p>Por lo que se refiere al nº de plazas de nuevo ingreso, los responsables del título consideran que este debe ampliarse, habida cuenta de la demanda creciente de alumnos interesados en cursar el doctorado. Se desea aprovechar la modificación del título para solicitarlo formalmente.</p>		

EKINTZA / ACCIÓN

Ekintza ikasturtea / Curso Acción: 17-18	Exekuzio data / Fecha Ejecución: 30-07-2018
Ekintza / Acción	
<p>-Trabajar en una propuesta de modificación del Programa de Doctorado conducente a la modificación de la denominación del Programa de doctorado actual ('Programa de doctorado en Ingeniería Mecánica y Energía Eléctrica') y, en paralelo, solicitar la ampliación del nº de plazas de nuevo ingreso.</p>	

EBALUAZIOA / EVALUACIÓN

Ekintzak eraginkorrak izan dira / Las acciones han sido eficaces: Si

Ebaluatzailea / Evaluador: mmurgiondo

Itxia / Cerrada: Si

Itxiera data / Fecha
cierre: 29-04-2019

Oharrak / Observaciones

Con fecha de 17 de abril de 2019 (una vez solicitada la moratoria para la acreditación del título a UNIBASQ) se registró la solicitud de modificación del Programa de doctorado en Ingeniería Mecánica y Energía Eléctrica, con el siguiente detalle de modificaciones:

1.1.- Datos básicos de la descripción del título.

Se ha propuesto modificar la denominación actual del programa: 'Programa de doctorado en ingeniería mecánica y energía eléctrica' por el de 'Programa de doctorado en ingeniería aplicada'.

1.2. Contexto

1.2.4. Alcance del Programa de Doctorado adaptado al RD 99/2011

Se ha actualizado el alcance del Programa de Doctorado ampliando el número de líneas de investigación y temáticas.

3.- Universidades y centros en los que se imparte

Se ha incrementado el nº de plazas.

3.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Se ha adecuado el texto a la redacción literal recogida en la última actualización del decreto (03/06/2016)

Se han incorporado nuevos perfiles de ingreso recomendados acordes con las nuevas líneas de investigación incluidas

6.1. Líneas y equipos de investigación

Se ha actualizado el personal investigador incluido en cada uno de los grupos de investigación.

Aunque la evaluación de la modificación del título, por parte de UNIBASQ se demorará, la acción se ha llevado a cabo; por lo que la propuesta de mejora se da por atendida.

PROPOSAMENAREN FITXA / FICHA DE LA PROPUESTA

Kodea / Código: 3099	Proposamen laburtua / Resumen propuesta: Incluir más información y mostrar en la página web el enlace de forma más accesible	
Proposatzen du / Propone: UNIBASQ	Jatorria / Origen: Informe seguimiento evaluación externa	
Proposamen data / Fecha propuesta: 20-09-2017	Jatorri ikasturtea / Curso origen: 15-16	
Proposamen zabaldua / Propuesta ampliada		
Incluir en la web información sobre: <ul style="list-style-type: none"> - los principales indicadores del título. - las tesis producidas. - la satisfacción de los doctorando/as. - la inserción laboral de las personas egresadas, tan pronto se dispongan de ellos. - Se recomienda incluir más información sobre la movilidad y sobre los complementos de formación. - Mostrar en la página web el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones de forma más accesible. 		
Erlazionaturiko Prozesua / Proceso Relacionado	Publicación de información sobre titulaciones	
Erlazionaturiko Prozesu hedatua / Proceso Despl. Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozesu hedaturik / No tiene proceso desplegado relacionado	
Erlazionaturiko Prozedura/ Procedimiento Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozedurarik / No tiene procedimiento relacionado	
Erlazionaturiko Instrukzioa/ Instrucción Relacionada	Ez du erlazionaturiko instrukziorik / No tiene instrucción relacionada	
Erlazionaturiko Gida/ Guía Relacionada	Ez du erlazionaturiko gidarik / No tiene guía relacionada	
Erlazionaturiko Zerbitzu-Produktua/ Servicio-Producto Relacionado	PROGRAMA DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA ELÉCTRICA	

ANALISIA / ANÁLISIS

Proposamen mota / Tipo de propuesta: CONCEPCIÓN Y DISEÑO DE LA OFERTA ACADÉMICA EN FR	Onartua / Aprobada: Si	Lehentasuna / Priorizada: Si
Arduraduna / Responsable	Responsable del Programa de Doctorado	
Análisis / Análisis		
<p>El Comité de Evaluación solicita a los responsables del Programa de Doctorado ampliar información sobre el mismo. Se trata de información omitida en la página web del título, pero que puede ser útil a los futuros candidatos que deseen acceder al doctorado. Por otro lado, esta información, una vez añadida, da mayor idea del nivel de calidad del doctorado.</p> <p>Aun así, cabe matizar,</p> <p>a) las tesis producidas ya se vienen publicando con anterioridad a esta solicitud; y,</p> <p>b) el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones ya se ha ubicado de forma más accesible en la web.</p> <p>Así pues, la acción asociada a esta propuesta de mejora contemplará la incorporación en la web del resto de la información solicitada.</p>		

EKINTZA / ACCIÓN

Ekintza ikasturtea / Curso Acción: 17-18	Exekuzio data / Fecha Ejecución: 30-07-2018
Ekintza / Acción	

Incluir en la web la siguiente información:

- Los principales indicadores del título.
- La satisfacción de los doctorando/as.
- La inserción laboral de las personas egresadas, tan pronto se dispongan de ellos.
- Información sobre la movilidad y sobre los complementos de formación.

EBALUAZIOA / EVALUACIÓN

Ekintzak eraginkorrak izan dira / Las acciones han sido eficaces: No

Ebaluatzailea / Evaluador:

Itxia / Cerrada: No

Itxiera data / Fecha cierre:

Oharrak / Observaciones

PROPOSAMENAREN FITXA / FICHA DE LA PROPUESTA

Kodea / Código: 3100	Proposamen laburtua / Resumen propuesta: Analizar el número idóneo de estudiantes e incrementar el número de sexenios.	
Proposatzen du / Propone: UNIBASQ	Jatorria / Origen: Informe seguimiento evaluación externa	
Proposamen data / Fecha propuesta: 20-09-2017	Jatorri ikasturtea / Curso origen: 15-16	
Proposamen zabaldua / Propuesta ampliada		
<p>Analizar el número idóneo de estudiantes de acceso y número total en el programa en función de los efectivos investigadores disponibles.</p> <p>Incrementar el número de sexenios del personal docente.</p>		
Erlazionaturiko Prozesua / Proceso Relacionado	Garantía de la calidad de las tesis doctorales	
Erlazionaturiko Prozesu hedatua / Proceso Despl. Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozesu hedaturik / No tiene proceso desplegado relacionado	
Erlazionaturiko Prozedura/ Procedimiento Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozedurarik / No tiene procedimiento relacionado	
Erlazionaturiko Instrukzioa/ Instrucción Relacionada	Ez du erlazionaturiko instrukziorik / No tiene instrucción relacionada	
Erlazionaturiko Gida/ Guía Relacionada	Ez du erlazionaturiko gidarik / No tiene guía relacionada	
Erlazionaturiko Zerbitzu-Produktua/ Servicio-Producto Relacionado	PROGRAMA DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA ELÉCTRICA	

ANALISIA / ANÁLISIS

Proposamen mota / Tipo de propuesta: GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Onartua / Aprobada: Si	Lehenetasuna / Priorizada: Si
Arduraduna / Responsable	Equipo de Coordinación de Grupos de I+T	
Análisis / Analisis		
<p>La Comisión de Evaluación que evaluó el informe de seguimiento del título del curso 2015-16, concluyó que el nº de doctores con actividad investigadora los suficientemente relevante como para dirigir tesis era reducido en comparación con el nº de doctorandos de nuevo ingreso. Esta valoración se debió en parte a que la información sobre la actividad investigadora incluida en aquel informe se refería a los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no al sexenio. En el informe de seguimiento del curso 2016-17 se ha completado la información del último sexenio (2012 a 2017) y se ha evidenciado que el Programa de Doctorado cuenta con un porcentaje suficiente de doctores con actividad investigadora solvente para la dirección de tesis. En concreto, la situación -a estos efectos- de los 3 grupos propuestos en el Programa, es la siguiente: los 3 GRUPOS suman un total de 34 PDIs. De ellos, 21 (esto es, el 61,7%) acreditan experiencia investigadora equivalente a un sexenio en el período 2012-2017.</p> <p>Por otro lado, en la modificación del Programa de Doctorado que se ha solicitado recientemente se ha incrementado el PDI del título y el nº de plazas de nuevo ingreso en el título. Con el incremento propuesto, el nº de directores de tesis aumentaría hasta 58; y con el incremento del nº de plazas de nuevo ingreso (30 por año), el nº de doctorandos matriculados simultáneamente ascendería a 120 (en el supuesto de que todos los alumnos invirtieran 4 años para finalizar la tesis); lo que hace una media de 2 tesis/doctorando.</p>		

EKINTZA / ACCIÓN

Ekintza ikasturtea / Curso Acción: 17-18	Exekuzio data / Fecha Ejecución: 30-07-2018
Ekintza / Acción	
Acometer las acciones previstas en el PG 2017-18, encaminadas a incrementar la calidad investigadora del PDI.	

EBALUAZIOA / EVALUACIÓN

Ekintzak eraginkorrak izan dira / Las acciones han sido eficaces: Si

Ebaluatzailea / Evaluador: mmurgiondo

Itxia / Cerrada: Si

**Itxiera data / Fecha
cierre:** 30-04-2019

Oharrak / Observaciones

En el Plan Estratégico de MGE (2016-17 a 2019-20) se previeron diferentes acciones para incrementar el nº de PDI con título de doctor y la producción científica del mismo. En cada uno de los Planes de Gestión de los años comprendidos en el Plan Estratégico se están implementando las acciones previstas en este. Fruto de ello es el incremento de la producción científica del PDI aportada en este informe de seguimiento.

No obstante, en los próximos años deberá seguir haciéndose el seguimiento cuantitativo y cualitativo de los resultados de estas acciones.

PROPOSAMENAREN FITXA / FICHA DE LA PROPUESTA

Kodea / Código: 3101	Proposamen laburtua / Resumen propuesta: Analizar la información que proporcionan los doctorandos y egresados del programa anterior.	
Proposatzen du / Propone: UNIBASQ	Jatorria / Origen: Informe seguimiento evaluación externa	
Proposamen data / Fecha propuesta: 20-09-2017	Jatorri ikasturtea / Curso origen: 15-16	
Proposamen zabaldua / Propuesta ampliada		
<p>Analizar la información que proporcionan los doctorandos y egresados del programa anterior para intuir por dónde van los indicadores del nuevo Programa de Doctorado que se analiza en este seguimiento.</p> <p>Analizar las causas de la baja valoración global del programa y el descenso continuado del nivel de satisfacción de los estudiantes del programa, y aplicar las medidas correctoras para solucionarlo.</p>		
Erlazionaturiko Prozesua / Proceso Relacionado	Garantía de la calidad de las tesis doctorales	
Erlazionaturiko Prozesu hedatua / Proceso Despl. Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozesu hedaturik / No tiene proceso desplegado relacionado	
Erlazionaturiko Prozedura/ Procedimiento Relacionado	Ez du erlazionaturiko prozedurarik / No tiene procedimiento relacionado	
Erlazionaturiko Instrukzioa/ Instrucción Relacionada	Ez du erlazionaturiko instrukziorik / No tiene instrucción relacionada	
Erlazionaturiko Gida/ Guía Relacionada	Ez du erlazionaturiko gidarik / No tiene guía relacionada	
Erlazionaturiko Zerbitzu-Produktua/ Servicio-Producto Relacionado	PROGRAMA DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA ELÉCTRICA	

ANALISIA / ANÁLISIS

Proposamen mota / Tipo de propuesta: GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Onartua / Aprobada: Si	Lehentasuna / Priorizada: Si
Arduraduna / Responsable	Responsable del Programa de Doctorado	
Análisis / Analisis		
<p>La Comisión de Evaluación solicita a los responsables del título,</p> <p>a) Por un lado, analizar la información que proporcionan los doctorandos y egresados del programa anterior para intuir por dónde van los indicadores del nuevo Programa de Doctorado que se analiza en este seguimiento.</p> <p>La Comisión Académica del Programa ya ha analizado la información que proporcionan los doctorandos y egresados del programa anterior y ya intuye dónde se hallan las dificultades del nuevo Programa de Doctorado, una de las más significativas, el índice de retraso en la finalización de la tesis (incluso en los casos de dedicación a tiempo completo). Al término del presente curso 2017-18 se hará una comparación de los resultados del Programa de Doctorado anterior con los del nuevo Programa para tratar de cuantificar la evolución producida.</p> <p>b) Analizar las causas de la baja valoración global del programa y el descenso continuado del nivel de satisfacción de los estudiantes del programa, y aplicar las medidas correctoras para solucionarlo. En relación a esta solicitud, ver lo indicado en la propuesta de mejora nº 2543.</p>		

EKINTZA / ACCIÓN

Ekintza ikasturtea / Curso Acción: 17-18	Exekuzio data / Fecha Ejecución: 30-07-2018
Ekintza / Acción	
<p>Al término del presente curso 2017-18 hacer una comparación de los resultados del Programa de Doctorado anterior con los del nuevo Programa para tratar de cuantificar la evolución producida.</p>	

EBALUAZIOA / EVALUACIÓN

Ekintzak eraginkorrak izan dira / Las acciones han sido eficaces: No		
Ebaluatzailea / Evaluador:	Itxia / Cerrada: No	Itxiera data / Fecha cierre:
Oharrak / Observaciones		